

Código 10040

Bogotá, 13 de abril de 2026

Señor

ANÓNIMO

Correo electrónico: No aporta

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN
AUTO ESTESE A LO RESUELTO EN EL AUTO INHIBITORIO EXP. 0260-2024

De manera atenta y en cumplimiento lo dispuesto en **auto 0568 de fecha 09 de abril de 2026**, proferido por esta Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, se comunica la decisión de **ESTARSE A LO RESUELTO** en el auto número 0767 de fecha 24 de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

Contra la presente decisión de **ESTARSE A LO RESUELTO** no procede recurso alguno, asimismo que la decisión INHIBITORIA no hace tránsito a cosa juzgada, en tanto que no tiene fuerza vinculante de naturaleza disciplinaria, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario estaría entonces facultada esta Oficina para iniciar una investigación.

Por otra parte, se procederá a **REMITIR** la queja y la presente providencia a la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe para que dentro del ámbito de su competencia efectúe lo pertinente.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA LA PRESENTE COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2026 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)



MARIA PEÑA

Secretaría Común

Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social